

## **Asunto: Tras la denuncia contra la DGT y la Junta de Andalucía sobre el estado de carretera A397... ¿la DGT reacciona emitiendo un tríptico sobre la peligrosidad de la carretera?**

---

### **Expediente y Registro**

**Expediente: 2016\_SV\_178**

**Fecha informe: 17 / 05 / 2016**

- Acusa a los motoristas accidentados de llevar velocidad inadecuada y por ello invadir el sentido contrario.
- Recomienda que miremos a dónde queremos dirigir el vehículo.
- Acusa a los usuarios y dicta que las principales causas de los accidentes ocurridos son el exceso de velocidad y los adelantamientos.

Con fecha 27 de abril del presente año, el Departamento de Seguridad Vial y tras el accidente de un ciudadano motociclistas que impacto contra el “guardarrail” falleciendo el día 23 de abril, procedió a denunciar a la Dirección General de Tráfico y a la Junta de Andalucía por dejadez en sus funciones en lo relativo a la conservación de la carretera.

La Junta de Andalucía fue denunciada en expediente CEC\_2016\_034 por:

- Mantener la barrera metálica de seguridad presentando exposición al impacto directo de motoristas y ciclistas contra los postes de sustentación. Ausencia de sistema de protección de motociclistas.
- Mantener de forma inadecuada el tratamiento de la capa superficial del firme de rodadura (adherencia y deformaciones / riesgo de desestabilización) y la revisión de la señalización horizontal y vertical.

La DGT fue denunciada en expedientes CEC\_2016\_035 y CEC\_2016\_036 por la instalación ilegal de equipos de control de la velocidad de los ciudadanos afectando al ancho de trabajo de la barrera metálica de seguridad y por ello a la seguridad pasiva de la vía. Infracciones cometidas en los kilómetros 11,050 y 7.

### **La DGT y su reacción.**

La Dirección General de Tráfico ha dado un paso al frente publicando un tríptico para difundir entre los ciudadanos y que les acusa, desde una visión NO compartida de la siniestralidad, de ser la causa de los accidentes de tráfico y sus consecuencias.

Una vez más y de esta forma, acusa la DGT a camioneros, ciclistas, motoristas y conductores de turismos.

Cara A

Es por ello que la DGT está reforzando el control y la vigilancia en la A-397 mediante los efectivos de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil y la Patrulla de Helicópteros de la Jefatura Provincial de Tráfico.

**Cumple las normas.  
A tu lado vamos todos.**

## ATENCIÓN CONDUCTOR

**POR TU SEGURIDAD**

# A-397

## SINIESTRALIDAD ELEVADA

www.dgt.es  
A tu lado vamos todos

011  
Estado del tráfico

952 041 635  
Unidad de Víctimas de Accidentes de Tráfico

📍 Max Estrella, 12. 29006. Málaga

Cara B

### LA VÍA

Carretera de montaña situada entre las localidades de Ronda y San Pedro de Alcántara, con una longitud de 48,660 kilómetros, de trazado sinuoso con fuertes pendientes y escasos tramos rectos, condiciones que exigen una atención extra en la conducción.

### SINIESTRALIDAD

Las principales causas de los accidentes ocurridos son el exceso de velocidad y los adelantamientos. El número de fallecidos durante el año 2015 asciende a 5, en 2014 fueron 2 fallecidos y 3 fallecidos en 2013. De los 55 vehículos implicados en accidentes con víctimas durante 2015, 35 fueron turismos, 19 motocicletas, 1 bicicleta y un cuadriciclo.

ACCIDENTES CON VÍCTIMAS

Año	Accidentes con víctimas
2013	3
2014	2
2015	5

LESIVIDAD

Año	Lesividad
2013	~100
2014	~100
2015	~100

### TURISMOS

Existen pocos tramos donde se pueda adelantar con unas condiciones mínimas de seguridad, se recomienda no hacerlo hasta no estar seguro de la maniobra. Aumente la distancia de seguridad con vehículos de grandes dimensiones y en tramos de visibilidad reducida. Modere su velocidad en tramos de curvas peligrosas.

### CAMIONES

Los vehículos pesados deberán respetar la distancia de seguridad con las motocicletas y bicicletas.

### BICICLETAS

En esta carretera sin arcén con pendientes pronunciadas y trazado sinuoso, el ciclista está obligado a circular lo más cerca posible del borde derecho de la calzada, evitando la formación de grupos o la circulación en paralelo.

### MOTOCICLETAS

El trazado de curvas cerradas a una velocidad inadecuada obliga en muchos casos a la invasión del carril de sentido contrario, aumentando el riesgo de colisión frontal o frontolateral y en otras ocasiones la salida de la vía. Se recomienda basar la conducción en la observación, fijando la vista en la dirección hacia la que queremos dirigir el vehículo.

Fuente: Técnicas Básicas de Conducción en Motocicleta. Publicaciones Técnicas de la DGT

### RONDA

SAN PEDRO DE  
ALCÁNTARA

### ¿Que pedimos?

- Pedimos a la DGT bajo la tutela de criterio moral, técnico y legal, que deje de acusar a los ciudadanos motociclistas de “matarse contra los guardarrailes”.
- Pedimos a la DGT que cumpla con la Ley y coloque los radares de forma legal.
- Pedimos a la DGT un estudio eficaz sobre señalización y coeficientes de rozamiento y que sancione a los funcionarios responsables de las infracciones.



Nota final: Si no conocemos la realidad difícilmente conoceremos el problema.

*Departamento de Seguridad Vial*  
[seguridadvial@defensamotociclistas.org](mailto:seguridadvial@defensamotociclistas.org)  
*Unión Internacional para la Defensa de los Motociclistas.*